



Cuentas } Mostrados por este Ayuntamiento para inspeccionar  
 la exactitud de las cuentas presentadas a la mesa de inspeccion de  
 de la misericordia de esta ciudad en los años 1846 y 1847  
 titulo del dolo } Examinados y enmendados hasta el mas exacto y tratado en  
 claridad; manifestando las comisiones que se le  
 en su virtud conformes y acordes en la forma  
 y fecha de la de presentacion que los justifica.  
 En la virtud de lo que se acordó: se ordena  
 a este Ayuntamiento y que desde luego debe por  
 los señores de esta ciudad las cuentas referidas de los años  
 con correspondencia

Maestros de } Se vio una instancia suscrita por D. José María  
Escuela } Junco y D. Antonio Gimenez maestros de la  
 instrucción de las } escuelas en solicitud de que se decretase por  
 de esta ciudad que hasta el día ha estado  
 de esta ciudad } decretada y por ambos maestros, en virtud de  
 en la solicitud } presentada por el Sr. Junco. Teni-  
 endose por este } Ayuntamiento: se parase la  
 comision local de } inspeccion primaria y que  
 informe

Alcance } Viose una instancia de D. Joaquin Parique la  
 de la Junta } de Medicina con sujecion en el doctor de los señores  
 de la Junta del } Alcance y de Medicina en virtud de que se le conceda a los señores  
 de la Junta del } Alcance y de Medicina el oportuno expediente. Tendráse

